

que se habían cambiado dos tiros cada uno.

El cinismo de Díaz es inaudito, como decimos, porque el Sr. Canales no disparó ningún tiro; ni siquiera llevaba arma.

Este escandaloso atentado ha quedado sin castigo, y la impunidad ha enfatuado á Aureliano Díaz, quien á cada momento trata de ofender á los pacíficos ciudadanos de Lampazos.

El hecho ocurrió en presencia de varias personas honorables, entre las que se encontraban el banquero Sr. D. Luis G. Vázquez que con su familia se encontraba en las ventanas de su casa; D. Ramón García y un tío suyo; el Sr. Capitán D. Gregorio G. García y el Alcalde 1º de Lampazos, Sr. D. Crescenciano López.

¿Quedará impune este delito? Creemos que sí porque no hay justicia, porque la inmoralidad administrativa dió á la ley el tiro de gracia hace ya veinticinco años.

Sin embargo de que sabemos que no se hará justicia, queremos, no solo nosotros, sino todos los ciudadanos que se preocupan por el decoro de la Patria, que se aplique la ley en este caso, pues de no hacerlo, en el Extranjero se formarían triste idea de nosotros.

También lo exige el honor de la Nación, que se descubra ese ser misterioso que da órdenes para que se asesine á los ciudadanos, pues que Aureliano Díaz ha dicho que TIENE ORDEN DE MATAR al Sr. Canales como si fuera un perro.

¿Qué monstruo es ese que se oculta para expedir sangrientas órdenes de matanza? Interrogúese á Aureliano Díaz para que exhiba á ese monstruo á quien sirve de instrumento para ejercitar inobles venganzas. Interrogúese á ese militar para que denuncie al asesino hipócrita, que más cobarde que el instrumento, se oculta en quién sabe que infecto tugurio ó magnífico palacio para desembarazarse cómodamente de sus enemigos.

Y una vez que se haya descubierto al hediondo cómplice; una vez que la repugnante personalidad del monstruo haya sido esclarecida en el proceso, aplíquese á esa hiena, á esa repugnante pantera el castigo que se merece, sin necias piedades porque esos espantosos engendros no tienen derecho para inficionar á la sociedad con sus acciones purulentas.

Castíguese con ejemplar energía al instrumento y á su cobarde cómplice, sin fijarse en que éste pueda ser un miserable ó un potentado.

Es necesario que haya justicia, y así lo exigimos.

Ven nuestros lectores que la muerte amenaza á los ciudadanos. Que no hay garantías y que la vida de un hombre es un juguete pára los asesinos.

---

**LA PERSONA** que remita á la Administración de **REGENERACION** el importe de cinco subscripciones por un trimestre (\$ 10.00) recibirá una **SUBSCRIPCIÓN GRATIS POR UN SEMESTRE.**

---

## **WISTANO ACUSA.**

Wistano Velázquez ha querido quitarnos el mal humor, y lo ha conseguido. Creyó el inepto funcionario que nos fastidiábamos soberanamente en esta prisión (Belem) y se propuso procurarnos sensaciones agradables. Ha acusado á uno de nosotros, que según el escuálido criterio de Wistano, le llamó venal,

He aquí lo que sucedió:

D. Ricardo Flores Magón celebró un convenio con D. Filomeno Mata para la impresión de **REGENERACION**. En dicho convenio se aprobó una cláusula en la que se trata de indemnizar á D. Filomeno Mata, siempre que por causa de nuestra publicación resintieran algún